OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

5403

ORDEN de 30 de octubre de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueba el cambio de la denominación específica del Instituto de Educación Secundaria «Itsasmendikoi Arkaute» de Vitoria-Gasteiz (Álava).

Examinada la propuesta presentada para el cambio de denominación específica del Instituto de Educación Secundaria «Itsasmendikoi Arkaute» de Vitoria-Gasteiz (Araba).

Resultando que el expediente ha sido tramitado siguiendo el procedimiento reglamentariamente establecido, que se han unido al mismo la documentación exigida por la normativa vigente y que ha sido informado por los organismos competentes en la materia.

Vista la legislación aplicable en la materia,

RESUELVO:

Artículo único.– Se aprueba el cambio de denominación específica del IES «Itsasmendikoi Arkaute» BHI, con número de código 01000706, sito en la calle Arkaute, 18 del municipio de Vitoria-Gasteiz (Araba), que pasará a denominarse IES «Arkaute Nekazaritza Institutua / Instituto Agrario Arkaute» BHI.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de octubre de 2012.

La Consejera de Educación, Universidades e Investigación,
MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ.